

PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DO RIO GRANDE DO SUL
Escola Politécnica

Programa de Posgrado em Engenharia y Tecnología de Materiales
Convocatoria Ordinaria 02/2025

Selección para el acceso a los programas de máster y doctorado en 2025/02

1. La Coordinación del Programa de Posgrado en Ingeniería y Tecnología de Materiales (PGETEMA), de la Escuela Politécnica de la Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS), publica las bases del Proceso de Selección 02/2025, para admisión en el segundo semestre académico de 2025, en los niveles de Máster y Doctorado, de acuerdo con las exigencias del Reglamento del Programa y de los Estatutos y Reglamento General de la Universidad.
2. El Programa, concepto 6 de la CAPES, tiene dos áreas de concentración denominadas Ingeniería y Tecnología de Materiales y Materiales y Procesos Relacionados. El programa cuenta con las siguientes líneas de investigación: Biomateriales, Biomecánica y Bioprocesos; Materiales y Procesos para la Mitigación y Control de Impactos Ambientales; Materiales Metálicos; Materiales Nanoestructurados; Materiales Poliméricos; Modelización y Simulación Aplicada a Materiales y Procesos; Semiconductores y Células Solares. La información sobre las áreas de concentración, líneas de investigación y profesores acreditados puede obtenerse a través del siguiente enlace: <https://portal.pucrs.br/pesquisa/programas-de-pos/engenharia-e-tecnologia-de-materiales>
3. Del Público

Podrán participar en el Proceso de Selección para el Máster todos los poseedores de títulos de Grado en Ciencias Exactas, Ingeniería o áreas afines, debidamente reconocidos por el MEC o por el órgano competente de su país de origen, así como los licenciados, siempre que acrediten haberlos cursado con anterioridad a su inscripción en el Programa de Posgrado. Asimismo, podrán participar en el Proceso de Selección de Doctorado todos los titulados de Grado y Máster en Ciencias Exactas, Ingenierías o áreas afines, debidamente reconocidos y recomendados por el MEC/CAPES o por el órgano competente del país de origen, así como los titulados de Máster, que acrediten haber superado el curso con anterioridad a la inscripción en el Doctorado.
4. Vacantes

Esta selección tiene por objeto cubrir hasta 15 (quince) vacantes en el nivel de Máster y hasta 10 (diez) vacantes en el nivel de Doctorado. En caso de que no se complete el número de plazas vacantes para los candidatos de cualquiera de los dos niveles, las plazas restantes podrán reasignarse a los candidatos del otro nivel, de conformidad con la presente convocatoria.

Además de las 15 (quince) plazas ofrecidas a nivel de Máster, se ofrecerán 01 (una) plaza a candidatos autodeclarados negros, pardos o indígenas. Del mismo modo, además de las 10 (diez) plazas ofrecidas a nivel de doctorado, se ofrecerán 01 (una) plaza a candidatos autodeclarados negros, pardos o indígenas. Si no hay candidatos negros, pardos o indígenas autodeclarados que cumplan los requisitos de selección, las plazas ofrecidas a estos candidatos podrán ser cubiertas por otros candidatos que no sean negros, pardos o indígenas autodeclarados.

Además de las 15 (quince) plazas ofrecidas a nivel de Máster, se ofrecerán 01 (una) plaza a candidatos extranjeros. Asimismo, además de las 10 (diez) plazas ofertadas a nivel de doctorado, se ofertarán 01 (una) plaza a candidatos extranjeros. En caso de no haber candidatos extranjeros que cumplan los requisitos de selección, las plazas ofertadas a estos candidatos podrán ser cubiertas por otros candidatos no extranjeros.

5. Inscripción

La inscripción se realizará exclusivamente por Internet, a través del siguiente enlace: <https://webapp.pucrs.br/inscricao-stricto/#/login>, entre el 28 de abril y 30 de junio de 2025. Después de llenar el formulario de inscripción en línea, el candidato debe pagar la tasa de inscripción de R \$ 100,00.

6. Documentos

Al inscribirse *en línea*, deberá *cargar* los documentos que se especifican a continuación.

6.1. Lattes/CNPq CV (<http://lattes.cnpq.br>). Si es extranjero, *Curriculum Vitae*.

6.2. Copia del expediente académico de la licenciatura y/o del máster (este último solo para los doctorandos que ya posean un máster).

6.3. Los candidatos con discapacidad o necesidades educativas especiales que requieran asistencia específica o material adaptado deberán adjuntar a la documentación un informe reciente (máximo 12 meses), emitido y firmado por un especialista acreditado por el Consejo Médico Regional (CRM). El documento deberá especificar la naturaleza, tipo y grado de discapacidad, así como las condiciones recomendadas para la realización de las actividades de evaluación previstas en esta Convocatoria.

6.4. Formulario de solicitud en línea cumplimentado disponible en: <https://webapp.pucrs.br/inscricao-stricto/#/login>.

6.5. Los candidatos deberán presentar dos (2) cartas de recomendación, según el formulario correspondiente, que serán enviadas directamente por el recomendador a la dirección de correo electrónico del Programa, engenharia.pg.materiais@pucrs.br

El modelo de carta de recomendación está disponible en la siguiente dirección:

<https://portal.pucrs.br/pesquisa/programas-de-pos/engenharia-e-tecnologia-de-materiais>.

Al presentar su candidatura *en línea*, los candidatos deberán enviar los documentos especificados en los puntos 6.6, 6.7 y 6.8 a la dirección de correo electrónico del Programa engenharia.pg.materiais@pucrs.br:

- 6.6. Documento descritivo del tema de interés (solo para Máster) y propuesta de trabajo (solo para Doctorado) para el desarrollo de la investigación sobre el modelo del Programa, disponible en: <https://portal.pucrs.br/pesquisa/programas-de-pos/engenharia-e-tecnologia-de-materiales>.
 - 6.7. Cumplimentación de la hoja de cálculo del resumen de producción según el modelo del Programa, disponible en la siguiente dirección: <https://portal.pucrs.br/pesquisa/programas-de-pos/engenharia-e-tecnologia-de-materiais>.
 - 6.8. Carta de presentación del candidato, según el modelo del Programa, disponible en la siguiente dirección: <https://portal.pucrs.br/pesquisa/programas-de-pos/engineering-and-technology-of-materials>.
7. El proceso de selección
 - 7.1. El Comité de Selección

El comité de selección estará compuesto por los miembros del Comité de Coordinación. En caso de que algún miembro del Comité de Coordinación no pueda participar, se designará un sustituto por parte del profesor que no pueda hacerlo.
 - 7.2. Etapas del proceso de selección

El proceso de selección constará de dos etapas eliminatorias y será dirigido por el Comité de Selección:

 - a) El CV y la documentación de Lattes se analizarán del 2 al 6 de diciembre de 2024. En esta etapa, solo se tendrá en cuenta la información del CV de Lattes que contenga la documentación justificativa adecuada.
 - b) La presentación oral del currículum y tema de interés (solo para candidatos a Máster) y la presentación de la Propuesta de Trabajo (solo para candidatos a Doctorado) se programarán hasta el 8 de julio de 2025. Los candidatos serán notificados por correo electrónico.
 - c) Presentación oral del currículum y del tema de interés (solo para candidatos a Máster) y presentación de la Propuesta de Trabajo (solo para candidatos a Doctor) para el desarrollo de la investigación, se realizará del 9 a 15 de julio de 2025.

Para los candidatos que residan en el exterior, en otros estados o en el interior del estado de Rio Grande do Sul, la presentación podrá ser realizada por videoconferencia, así como para los que residan en Porto Alegre, si están en vigor normas de distanciamiento social durante el período estipulado para su realización.

Los candidatos extranjeros pueden presentarse en inglés o español.
 - 7.3. Criterios de selección

El CV de Lattes se califica hasta 10,0 (diez) puntos mediante un formulario de evaluación normalizado que se adjunta al formulario de resumen de producción.

(<https://portal.pucrs.br/pesquisa/programas-de-pos/engenharia-e-tecnologia-de-materiales>); el coeficiente de rendimiento de la licenciatura se puntúa hasta 4,0

(cuatro) puntos; las cartas de recomendación se puntúan hasta 1,0 (un) punto;

La presentación oral del CV y tema de interés para los candidatos a Máster y del CV y propuesta de trabajo para los candidatos a Doctorado, para el desarrollo de la investigación, puntuará hasta 5,0 (cinco) puntos.

La puntuación mínima para superar el proceso de selección es de 5,0 (cinco) puntos, sobre un total de 20,0 (veinte) puntos. En caso de empate, el criterio de desempate será la puntuación obtenida del análisis del CV de Lattes.

7.4. Clasificación final

La forma de calcular el resultado final (FR) es la siguiente: $F = CL + CH + CR + OT$,

donde CL es el CV de Lattes, CH es el coeficiente de rendimiento del expediente académico, CR es la carta de recomendación y OT son las presentaciones orales.

La puntuación mínima para superar el proceso de selección es de 5,0 (cinco) puntos, sobre un total de 20,0 (veinte) puntos.

La clasificación de los candidatos en los procesos de selección de máster y doctorado será el resultado de la comparación directa entre las calificaciones calculadas para cada candidato, utilizando la Ec. 1.

Los resultados finales de los procesos de selección de máster y doctorado se publicarán por orden de clasificación.

8. Resultados del proceso de selección

La lista de candidatos seleccionados y la lista de suplentes se publicarán antes 18 de julio de 2025 en el sitio web del programa (<https://portal.pucrs.br/pesquisa/programas-de-post/engineering-and-materials-technology>).

9. Calendario

Actividad	Fecha
Publicación del anuncio 02/2025	28 de abril de 2025
Plazo de inscripción	Del 28 de abril al 30 de junio de 2025
Entrega de los documentos solicitados en el punto 6.	Hasta el 01 de julio de 2025
Análisis CV	Del 02 al 07 de julio de 2025

Presentaciones orales de los candidatos a máster y doctorado	Del 09 al 15 de julio de 2025
Publicación de los resultados parciales del proceso de selección	16 de julio de 2025
Plazo de recurso	Del 16 al 17 de julio de 2025
Publicación de los resultados del proceso de selección	18 de julio de 2025

10. General

- 10.1. La inscripción del candidato implica la aceptación de las normas de este Proceso de Selección contenidas en este Anuncio.
- 10.2. El plazo para recurrir los resultados del Proceso de Selección para el Programa de Posgrado en Ingeniería y Tecnología de Materiales será de dos (2) días hábiles a partir de la fecha de publicación. Las solicitudes de recurso deberán enviarse a engenharia.pg.materiais@pucrs.br y serán analizadas y juzgadas por el Comité de Coordinación del Programa.
- 10.3. Los documentos de los candidatos no seleccionados y de los candidatos seleccionados que no se inscriban en el programa se eliminarán del sistema una vez finalizado el periodo de inscripción.
- 10.4. Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Coordinador del Programa de Posgrado en Ingeniería y Tecnología de Materiales de la PUCRS.

Porto Alegre, 28 de abril de 2025.

Prof. Dr. Eduardo Cassel
Coordinador del Programa de Posgrado en
Ingeniería y Tecnología de Materiales